

gud

SECRETARIA: A la mesa del señor Juez para dar el impulso que corresponda a la anterior solicitud. Sirvase ordenar.

Cali, 06 de noviembre de 2020

El Secretario,

CARLOS VIVAS TRUJILLO

RAD. 76-001-31-03-002-2012-151

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, seis de noviembre de dos mil veinte.

Revisada la anterior solicitud que se hace y por ser procedente, se

DISPONE:

DEJAR en conocimiento de la parte interesada el presente proceso el cual se encuentra archivado en el mes de septiembre de 2017, caja 631, para los fines que a él interesan. Cumplido lo anterior regrese a donde corresponde.

NOTIFIQUESE

VÍCTOR HUGO SANCHEZ FIGUEROA.  
Juez.

Cvt.

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA	
Cali, <u>12 NOV 2020</u>	
Notificado por anotación en ESTADO No.	
<u>090</u> de esta misma fecha.	
El Secretario,	
<b>CARLOS VIVAS TRUJILLO</b>	